

SALIDA	14001736 - José de la Torre y del Cerro
	2024/14001736/M000000000118
	Fecha: 02/10/2024



CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO
Y FORMACIÓN PROFESIONAL
C.E.I.P. José de la Torre y del Cerro

CONVOCATORIA DE ELECCIONES SECTOR FAMILIAS

D. Francisco R. Olmo Mármol, Director del Centro y Presidente de la Junta Electoral, en virtud del Decreto 544/2004, de 30 de noviembre

DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la **CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR** de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. El CENSO ELECTORAL PUBLICABLE de todos los padres, madres y tutores/as legales del alumnado está expuesto en el Tablón de Anuncios del colegio.
2. **Las CANDIDATURAS podrán ser presentadas en instancia oficial dirigida al Presidente de la Junta Electoral desde desde el 14 hasta el 25 de de octubre de 2024 (ambos inclusive, en horario escolar o a través de vuestros/as hijos/as).**
3. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tablonés de anuncios del Centro de forma provisional el día 28 de octubre de 2024, pudiendo hacer reclamaciones a las mismas mediante escrito razonado dirigido al *Presidente de la Junta Electoral* el día 29 de octubre de 2024, proclamándose definitivamente el día 31 de octubre de 2024.
4. **El SORTEO de los miembros de la MESA ELECTORAL (titulares y suplentes) se realizará en el colegio mediante acto público el 4 de noviembre de 2024**, siendo constituida la mesa electoral antes del inicio de las votaciones.
5. **Las VOTACIONES se realizarán presencialmente en el Centro el día 19 de noviembre de 2024 desde las 15:00 hasta las 20 horas.**
6. **Cada elector/a deberá acreditar su identidad, a la hora de votar, presentando su DNI o documento equivalente.**
7. Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán todos los componentes de la Mesa Electoral, en la que se harán constar los representantes elegidos por mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos.
8. **La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.**



Córdoba, a 2 de octubre de 2024

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo. Digitalmente: Francisco R. Olmo Mármol

Dirección: calle Virrey Ceballos, 2
14012 CÓRDOBA (Córdoba)
Teléfonos: 957734711 y 957734712
Correo electrónico.14001736.edu@juntadeandalucia.es

VERIFICACIÓN	q3pmCSQUM3NjhBMUM4M0Y2MENGMDRC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
OLMO MÁRMOL, FRANCISCO RAFAEL Coord. 7C, 7A N°.Ref: 0069709			02/10/2024 13:14:05